

**ACTA NÚMERO 863 OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES.
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2009-2012.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **12:11 DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS** DEL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL **863**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

| | |
|--|----------------------|
| L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA. | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ. | SINDICO MUNICIPAL |
| C. DARIO GUSTAVO GORDILLO PACHECO. | REGIDOR |
| C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ. | REGIDOR |
| L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRIQUEZ. | REGIDOR |
| C. BERNARDO MURILLO PACHECO. | REGIDOR |
| ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA. | REGIDOR |
| LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ. | REGIDOR |
| LIC. ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA. | REGIDOR |

ASÍ COMO EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DA LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA QUE RESULTA **APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS**, COMO SIGUE: -----

III.- TERCER INFORME DE GOBIERNO.-----

A).- SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2009-2012, QUE SE RENDIRA EN SESION SOLEMNE, EL VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN PUNTO DE LAS 20:00 HORAS.-----

B).- SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL 2009-2012, EL TEATRO DENOMINADO “PEDRO JOSÉ MARQUEZ”, UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 213, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.--

C).- SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DESIGNACIÓN DE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMISION QUE SE ENCARGARA DE RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LA RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.-----

IV.- CIERRE DE SESION.-----
EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO INCISO A)**, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, **EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2009-2012**, QUE SE RENDIRA EN SESION SOLEMNE, **EL VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN PUNTO DE LAS 20:00 HORAS.**-----
EN ESTE ASUNTO, EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. GERARDO GUTIERREZ CARRILLO, PARA EFECTO DE SOLVENTAR DUDAS QUE PUDIEREN SURGIR RESPECTO LA INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. Y ASI, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ, REFIERE QUE EN LA PAGINA 93 Y 94, EXISTEN CONCEPTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCION DE 80 GAVETAS, DIFERENCIADAS PARA ADULTO Y PARA INFANTE, LA CANTIDAD QUE COMO COSTO SE MENCIONA, VARIA, LUEGO ENTONCES, CONSULTA EL PORQUE DE LA DIFERENCIA SI SE TRATA DEL MISMO NUMERO DE GAVETAS. AL RESPECTO, EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL REFIERE, QUE LA DIFERENCIA QUE SE OBSERVA ES POR VIRTUD DE QUE LAS GAVETAS SE CONSTRUYERON EN TIEMPOS DISTINTOS, POR ELLO LOS COSTOS SE ELEVARON. POR OTRA PARTE, EN LA MISMA PAGINA 94, SE OBSERVA QUE POR ERROR SE DUPLICO LO RELATIVO A LA SUPERVISION EXTERNA PARA LA CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMIOLIMPICA PRIMERA ETAPA, POR TANTO, SE ELIMINARA LA DUPLICIDAD.-----
EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, DICE LLAMARLE LA ATENCION QUE EN LA PAGINA 18, EN EL CUADRO DE RESUMEN DE RESULTADOS DIF, QUE SE EXTIENDE HASTA LA PAGINA 19, NO SE REPORTE LO RELATIVO AL CENTRO DE CONVIVENCIA DE DIF, QUE FUE PREMIADO CON UNA PRESEA NACIONAL.-----
AL RESPECTO EL LIC. GERARDO GUTIERREZ CARRILLO MENCIONA, QUE NO SE REPORTO POR VIRTUD DE QUE LAS DEPENDENCIAS REPORTAN LA INFORMACION AL DIA 6 DEL MES DE JULIO, QUE FUE LA FECHA DEL ULTIMO CORTE, Y EL PREMIO NACIONAL A QUE SE HIZO ACREEDOR EL CENTRO DE CONVIVENCIA FUE EN EL MES DE AGOSTO, PERO DE TODA FORMA SE INCLUIRA DICHA INFORMACION. NO OBSTANTE EL COMENTARIO, LA REGIDORA ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, REFIERE QUE EL CENTRO DE CONVIVENCIA REFERIDO, SI FUE OBJETO DE MENCION EN EL INFORME DE LABORES DE DIF MUNICIPAL, EFECTUADO RECIENTEMENTE.-----
CONTINUA EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, PARA MENCIONAR QUE EN LA PAGINA 36, EN EL RUBRO "PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO" OBSERVA QUE EXISTE INFORMACION RELATIVA AL DESARROLLO DE LOS POLIGONOS 11039, POR CANTIDADES DE CUATROCIENTOS Y CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS, RESPECTIVAMENTE. POR TANTO, Y POR VIRTUD DE QUE SE TRATA DE POLIGONOS DISTINTOS, ESTOS SE DIFERENCIARAN, COMO POLIGONOS 11039-A Y 11039-B.-----
POR OTRA PARTE REFIERE, QUE EN LO RELATIVO AL DESARROLLO SOCIAL; AL APOYO ALIMENTARIO 2011 y 2012, SERIA INTERESANTE PODER PLASMAR NO SOLO LAS CIFRAS; VALDRIA MENCIONAR Y DESGLOSAR, SI LOS APOYOS QUE SE OTORGAN SON FAMILIARES, MENSUALES O SEMANALES. PARA PODER DETERMINAR EL IMPACTO ENTRE LA SOCIEDAD QUE SURGE DE ESTOS APOYOS, PUES MENCIONAR UNICAMENTE CANTIDADES, QUE AUNQUE AÑO CON AÑO INCREMENTE, NO SABEMOS SI EN REALIDAD EXISTE UNA MAYOR COBERTURA. POR LO

ANTERIOR, EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DESGLOSARA LA INFORMACION EN EL INFORME, CONFORME A LA RECOMENDACIÓN DEL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA.-----

CONTINUA EL REGIDOR, PARA SOLICITAR REACOMODO EN EL ORDEN EN QUE APARECEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A SABER QUE DESPUES DEL RUBRO DE REGULARIZACION DE PREDIOS, VIENE LO RELATIVO AL PROGRAMA ADULTOS MAYORES. AL RESPECTO EL LIC. GERARDO GUTIERREZ CARRILLO MENCIONA, QUE ESTO ES POR VIRTUD DE QUE DESARROLLO SOCIAL ATIENDE SUS PROGRAMAS POR COORDINACION, ENTONCES, CADA COORDINACION REPORTO EN ESE ORDEN, PERO SE REALIZARA EL REACOMODO ALUDIDO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA COORDINACION QUE EJECUTE LOS PROGRAMAS; MENCIONA ADEMAS QUE ES HISTORICO QUE SE APOYE A LOS ADULTOS MAYORES CON EL PROGRAMA 70 Y MAS, EN LA ZONA URBANA, YA QUE ESTE TIPO DE APOYO SE DIRIGIA UNICAMENTE A LOS ADULTOS DE ZONAS RURALES.-----

POR OTRA PARTE, Y EN ATENCION AL COMENTARIO DEL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, PREGUNTA AL REGIDOR, LA FECHA DEL ESTUDIO QUE RESPECTO A ESTANDARES DE MEDICIÓN QUE MENCIONA; AL RESPECTO EL REGIDOR REFIERE QUE ES UN ESTUDIO DEL 2001 AL 2008.-----

A LAS 12:25 HORAS, SE TOMA NOTA DE QUE EL REGIDOR **VALENTIN GUTIERREZ NAVARRO**, SE INCORPORA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

CONTINUA EL REGIDOR GERARDO LOPEZ MONTOYA, PARA MENCIONAR QUE SERIA INTERESANTE QUE EN LO RELATIVO A ABECAS MUNICIPALES SE HICIERA MENCION NO SOLO DE LA CIFRA MONETARIA, SINO ADEMAS REPORTAR CANTIDAD DE BENEFICIARIOS, ADEMAS DE INCLUIR ALGUNOS PARAMETROS QUE INDIQUEN SI LA DECERSIÓN ESCOLAR DISMINUYO O DISMINUYO EN EL PRESENTE PERIODO, PARA PODER DETERMINAR SI ES BENEFICIOSO QUE EL GOBIERNO INVIERTA EN ESE TIPO DE APOYOS; A ESE RESPECTO HACE MENCION DE UN ESTUDIO QUE HACE LA CONEVAL Y QUE EMITE INDICADORES DE DECERSIÓN ESCOLAR, COBERTURA DE LAS BECAS ETC.-----

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA MENCIONA QUE COMO AUTORIDADES NO SE PUEDE AUTOEVALUAR, PARA ELLO EXISTEN INSTANCIAS PRECISAMENTE COO LA CONEVAL, ESPECIALISTAS EN EMITIR PARAMETROS DE MEDICIÓN Y QUE ESTOS SEAN OBJETIVOS. LO QUE SE PUEDE DECIR EN ESTA ADMINISTRACIÓN ES QUE SON CIFRAS HISTORICAS LAS QUE SE HAN DETERMINADO PARA APOYO DE BECAS ESCOLARES, COMO SABEMOS, ESTA ADMINISTRACIÓN SEÑALO COMO EJE DE GOBIERNO LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, LUEGO ENTONCES, EL APOYO ECONOMICO QUE SE LES OTORGA A LAS FAMILIAS A TRAVÉS DE LAS BECAS MUNICIPALES, TRAE APAREJADO EL BENEFICIO DEL MENOR, AL FINAL DE CUENTAS ES UN ESTIMULO MAS QUE PERSONAL, FAMILIAR.-- POR OTRA PARTE, LA REGIDORA PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ, MENCIONA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE GRACIAS AL APOYO EN BECAS, HA DISMINUIDO ENORMEMENTE LA DECERSIÓN ESCOLAR. ADEMAS DE QUE DESDE EL COMITÉ DE EDUCACION Y PARTICIPACION DEL QUE FORMA PARTE, TIENE REPORTES CON CIFRAS DE BENEFICIARIOS Y LAS CANTIDADES CON QUE A ESTOS SE APOYA.-----

A LAS 12:35 HORAS, SE TOMA NOTA DE QUE EL REGIDOR **EULOGIO VALERIO GUZMAN**, SE INCORPORA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EL SINDICO MUNICIPAL, L.C.C. FABIAN ZAMUDIO LOPEZ, MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE LA DECERSIÓN ESCOLAR ES MENOR, SI SE TOMA COMO REFERENCIA EL NUMERO QUE SE MANEJABA CUANDO RECIBIO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, E INTERVIENE EN ESA DISMINUCIÓN DE LA DECERSIÓN ESCOLAR, A PARTIR DE QUE CON EL APOYO DE LA BECA QUE SE OTORGA AL MENOR, CONLLEVA A QUE ÉSTE NO TENGA QUE DESEMPEÑAR UN TRABAJO Y NOSOTROS COMO SOCIEDAD QUE NO LOS EMPLEAMOS, ES DECIR, EL APOYO DE LAS BECAS TIENE UN SENTIDO HUMANO, ADEMAS DEL ECONOMICO.-----

CONTINUA PARA MENCIONAR, QUE TENIA ADEMAS CONOCIMIENTO POR DATOS OTORGADOS EN LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL UN IMPACTO EN DECERSION ESCOLAR.-----

EN ESE RESPECTO, EL REGIDOR VALENTIN GUTIERREZ NAVARRO, MENCIONA QUE EL DESCONOCE A DETALLE LOS REQUISITOS PARA AUTORIZAR UNA BECA, PERO INFIERE QUE COMO UNO DE ELLOS DEBE SER QUE SEA PRESENTADA LA BOLETA DE CALIFICACIONES, QUE DE ENTRADA CUANDO ÉSTA SE MUESTRA, ES INDICATIVO DE QUE EL MENOR HA ASISTIDO A CLASES.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JAIME VERDIN SALDAÑA, REFIERE QUE EL PROBLEMA DE LA DECERSIÓN ESCOLAR, ES COMPLEJO SI SE PARTE DE LA HIPOTESIS DE QUE POR EL TIPO DE INDUSTRIA QUE SE EJERCE EN EL MUNICIPIO, ES CLARO QUE HAY NIÑOS QUE PREFIEREN TRABAJAR QUE ESTUDIAR, SE TIENEN INDICADORES DE QUE EN LA PREPA REGIONAL, A PARTIR DE QUE SE HAN AUTORIZADO BECAS HA BAJADO EL INDICE DE DECERSION ESCOLAR, QUE ESTA ES LA PARTE CUANTITATIVA, FALTA AL MUNICIPIO EMITIR LA PARTE CUALITATIVA. A LAS 12:43 HORAS, SE TOMA NOTA DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL **JAIME VERDIN SALDAÑA**, SE RETIRA DEL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESION, POR VIRTUD DE QUE TIENE AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR.-----

EL REGIDOR EULOGIO VALERIO GUZMAN MENCIONA, QUE HUBIERA SIDO INTERESANTE QUE EL INFORME SE TRABAJARA EN MESA DE TRABAJO, CON LOS DIRECTORES, Y QUE A TRAVES DE LAS COMISIONES SE PUDIERA DETERMINAR Y DETECTAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES, PUES AUNQUE ENTREGARON EL DOCUMENTO LA SEMANA PASADA ES POCO TIEMPO PARA PODERLO REVISAR A DETALLE Y PODER HACER MEJORAS.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDAN: AUTORIZAR EL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 69, PRIMER PÁRRAFO, INCISO F, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XI, DE LA LEY EN CITA, SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL PRÓXIMO DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN PUNTO DE LAS 20:00 HORAS.-----

B).- SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012, EL TEATRO

DENOMINADO “PEDRO JOSÉ MARQUEZ”, UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 213, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.-- EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DOCE VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA: DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2009-2012, EL TEATRO DENOMINADO “PEDRO JOSÉ MARQUEZ”, UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 213, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD.--
C).- SOMETER A CONSIDERACION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DESIGNACIÓN DE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMISION QUE SE ENCARGARA DE RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES, A LA RENDICIÓN DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.-----
EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA: DESIGNAR A LOS REGIDORES ADELA SAMANTHA DAVALOS ANAYA, PATRICIA HERNANDEZ LOPEZ, VALENTIN GUTIERREZ NAVARRO, EULOGIO VALERIO GUZMAN Y AL SINDICO MUNICIPAL FABIAN ZAMUDIO LOPEZ, COMO INTEGRANTES DE LA COMISION DE RECEPCION DE INVITADOS ESPECIALES AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.-----
EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, A LAS 12:48 DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CONCLUYE LA PRESENTE SESIÓN.FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----
LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN 3 FOLIOS.-----

L.C.C. JAIME VERDÍN SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

L.C.C. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ.
SINDICO MUNICIPAL.

M.V.Z. VALENTIN GUTIERREZ NAVARRO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. PASCUAL SANCHEZ MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.C.C. ISMAEL BRIZUELA ENRÍQUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. PATRICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. DARÍO GUSTAVO GORDILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. BERNARDO MURILLO PACHECO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. GERARDO LOPEZ MONTOYA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ISRAEL JACOB HERMOSILLO GONZALEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ADELA SAMANTHA DÁVALOS ANAYA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.P. EULOGIO VALERIO GUZMÁN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.